

FERAL IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y memoria), y el informe de gestión.
Segundo.—Aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Madrid, 22 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Doña María Teresa Fernández Álvarez.—25.578.

FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y memoria), y el informe de gestión.
Segundo.—Aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de los auditores.

Madrid, 22 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Don Juan Ernesto Pflüger Riejoes.—25.587.

FERRER, FRANCO Y PÉREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Express by Holiday Inn, calle Escultor Rafael Ferrer, 22, 46013, Valencia, el día 27 de junio de 2004 a las nueve horas, en primera convocatoria y en segunda, si procediere, a las nueve horas treinta minutos, del mismo día, en el mismo lugar y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como del Informe de Gestión en el mencionado ejercicio, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Liquidación y aprobación del balance final de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Determinación de la cuota de activo social repartible por acción.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que le sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Valencia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: Salvador Ferrer Pérez.—26.475.

FERRETERÍA PALOMERAS, S. L.

Don Fermín García López, Administrador Solidario de la Mercantil «Ferretería Palomeras, Sociedad Limitada», convoca a sus señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Serrano, n.º 32, piso 4.º D, de Madrid, en única convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de cuentas anuales, aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas de los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, don Fermín García López.—26.418.

FERTIBERIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Fertilberia, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, número 26, de Madrid, o al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1.º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Compañía —pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto—. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Esquer de Oñate.—24.935.

FINDINER SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 25 de junio 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 26 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—25.539.

FINECO ACCIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 16 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Esther Arriola García.—25.856.

FLOCULANTES DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, Polígono Malpica, C/E, nave 34 de Zaragoza, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, don Jaime Peleato Sánchez.—25.084.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9 de Valencia, a las dieciocho horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Echevarría Martí.—26.476.

FONTAGA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar en el domicilio social, carretera Barcelona-Puigcerdà, Km. 116, de Ribes de Fresser (Girona), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2004, a las 16 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de los estados financieros y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2003, así como resolver sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Segundo.—Renovación cargos órgano de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos de los Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales y otra documentación, los señores accionistas podrán obtener

de la sociedad, gratuita e inmediatamente, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de gestión. Tales documentos podrán ser examinados en el domicilio social.

Ribes de Fresser, 22 de mayo de 2004.—El Administrador, Jordi Deulofeu Serrat.—25.135.

FORMENTOR URBANIZADORA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social Hotel Formentor-Puerto Pollensa, el día 25 de junio próximo, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 del mismo mes y año e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe voluntario de auditores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta. Así como el derecho de obtener de la sociedad dicha documentación de forma inmediata y gratuita.

Pollensa, 19 de mayo de 2004.—Miguel Fco. Bua-das Mayol, Consejero Delegado.—25.380.

FOURSOME, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.